LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 851.....Buenos Aires, Jueves 7 de Septiembre de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

Venta de un edificio.

EN la calle de la Plata con los números 126, 128, 130, 132 y 134, tres y medias cuadras de la Catedral para el campo á mano izquierda, con 18 y media varas de frente y 70 de fondo, edificado de altos y bajos, compuesta de mas de 24 piezas todo de azotea y enmaderado con tirantes del Paraguay. El que se interese en su compra, ocurra a la calle de la Catedral No. 62, frente al Correo, almacen de D. Jose Maria Esteves, donde se dara razon.

Para el Arroyo de la China y Sandú.

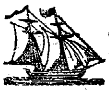

Saldrá la goleta *DESPACHO*, el 5 del mes entrante. Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir al Café de la Aduana, y se verán con su dueño y patrón D. Manuel Celi. Sept. 2 —6p

Se vende por Mayor.

ALPISTE superior á 13 Rs. arroba En la calle del Tucuman No 208 Sept. 2. 4p

VENTA

DE tres puertas de calle de madera de Roble superior. algunas ventanas y puertas vidrieras, con todo el herrage necesario y trabajadas con el mejor gusto. Los SS. que necesiten pueden verse con su dueño, calle del Perú, No. 64. Agosto 26. 10p.

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 85 hay a venta una partida de tirantes de urundey y quebracho Sept. 2.—6c

AVISO

EL que quiera comprar un carrito, para vender agua, con todos los útiles para el efecto, ocurra á la calle de Tacuarí casa No. 181, del juego de pelota para el Sud cuadra y media. Sept. 2 4p

AVISO.

FRENTE á los hornos de D. Juan Almada, del Hospicio de los padres Franciscanos, 5 cuadras para el Norte, hay un carro nuevo y fuerte, propio para campo, y la ciudad, en donde darán razon de su valor Sept 4—4p

SE VENDE.

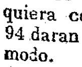

Una casa en el pueblo de S. Isidro que es la fonda y posada toda de azotea tiene como doce piezas recien renobadas. El que la quiera comprar en la Plaza de las Artes No. 94 daran razon de su precio que será bien comodo. Sept. 4— 4p.

ATAHONAS.

Aviso á los Panaderos y Harineros.

LOS Sres que gusten hacer moler granos, pueden con toda confianza ocurrir a la casa panaderia No 212 calle de San Nicolas ó Corrientes a la media cuadra de la iglesia, donde tratando con el encargado de la casa seran servidos a su satisfaccion. Septiembre 2–4p

PRECIOS CORRIENTES.

☞ *No han tenido alteracion notable los precios que á continuacion se insertan hasta las dos de la tarde de ayer. Las ventas están muy paralizadas, reducidas unicamente á un menudéo muy corto ; por lo que son del todo nominales.*

Espumillas, *pza. de* 18 *varas*......14 *á* 16 ps.
Terciopelo frances, buena calidad ..5 *á* 6 ps.
Id. id. para chaleco....5 *á* 5 4
Bretañas de Francia, anchas....7 *á* 7 2 ps.
Id. id. angostas...6 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....13 *á* 15 ps.
Id. id inferiores 8 *á* 9 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*...............75 *á* 80 ps.
Id. id. para muger.....50 *á* 60 ps.
Id. lisas francesas de muger....20 *á* 25 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,..9 *á* 12 ps.
Pañuelos de id ....8 *á* 12 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*............6 *á* 7 ps.
Id de Carrestilla, *docena*.........3 *á* 3 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 a 10] *docena*..... ...20 *á* 24 ps.
Id de cabretilla ingleses..........20 *a* 25 ps.
Seda de coser española, *libra*.....15 *á* 18 ps.
Paños finos, 1a calidad. *muy escasos* 9 *á* 10 ps.
Id. id. segunda calidad......7 4 *á* 8 4 ps
Bayetones ingleses anchos.........9 *á* 9½ rs.
Zarazas para vestidos, 8 ps. hasta 15 ps. la pieza de 28 yardas.
Bramantes de algodon............3½ *á* 5 rs.
Lienzos de algodon americanos anchos 5 *á* 6 rs.
Id. id. id angostos 3½ *á* 5 rs
Papel florete español, *resma*.......18 *á* 20 ps.
Id. medio florete id.................16 *á* 17 ps.
Florete Genoves.................14 *á* 15 ps.
Id. medio florete id................12 *á* 13 ps.
Papel de Estraza ....8 *á* 9 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*. .18 *á* 19 ps.
Id. id. terciada.....15 4 *á* 16 ps.
Azucar del Brasil..................14 *á* 15 ps.
Id. id. terciada.......... 13 ps.
Cacao, *quintal*.... ....33 *á* 35 ps.
Café, *quintal*.....................82 *á* 30 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*....................500 ps.
Id de 18 grados..................430 ps
Caña del Brasil..................480 *á* 490 ps.
Id de 18 grados ....330 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*. .250 ps.
Ginebra de Holanda, *frasquera*....12 *á* 14 ps.
Vino Málaga dulce ....200 *á* 210 ps.
Vino Carlon................. ..200 ps
Vino de Mendoza, *barril*..........22 *á* 24 ps
Cueros de Novillos *pesada* ....7 4 *á* 8 ps.
Id. de Vaca ....7 *á* 7 4
Id. de Toro.................. 5 ps.
Id. salados vacunos 5 2
Id. de Bagual de esta Banda *cada un* 10 rls.
Id. id de la Banda Oriental.......9 rls.
Id. bagual salados *pesada*..............12 rls.
Id. de Vicuña, *cada uno*...............11 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena* ...14 *á* 16 rs.
Id. de Nútria.... ....6 ps *á* 6 ps. 2 rs.
Id. de Chinchilli...............5 2 *á* 5 4
Lana de Carnero, *arroba*..............1 ps.
Lana de Vicuña *libra*....................4 rs.
Clin larga limpia, *arroba*..........4 *á* 5 ps.
Clin mezclada,..................3 4 *á* 5 ps.
Yerva del Paraguay, *arroba* ......12 *á* 14 ps.
Id. del Parnagua ....11 *á* 12 ps.
Id del Rio Grande ....5 4 *á* 6 ps.
Trigo superior *fanega*............16 *á* 1

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 46 a 48 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente
Letras sobre Inglaterra 28 á 30 peniques porps.
Id sobre los E. U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco de 28 a 30 por ciento.
Dinero á descuento en el banco a medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 *á* 2½ por ciento.
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 15 4
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 11 rs

ESPECIES METALICAS.

☞*Valor autentico.*

Onzas de oro a dinero decontado, 33 *á* 34 ps. *en aumento*
Id. id. á plazo 36 38.
Pesos fuertes españoles, 110 pr cto. *muy escasos*
Pesetas, 80 por ciento. *id.*
Pesos del sello nacional 100 pr. cto. *id.*
Macuquina 70 pr. cto. *id.*

ESTADISTICA.

Septiembre 5.

Parroquias.	*Bautismos*		*Muertes*		*Matri.*
	Vs.	*Hs.*	*Vs.*	*Hs*	
Catedral	3	1	1	1	0
S. Nicolas........	1	2	0	0	1
Piedad.........	0	0	0	0	0
Concepcion	2	0	0	0	0
Monserrat......	1	0	0	0	0
Socorro.........	0	1	0	0	0
S. Pedro Telmo.	0	1	0	0	0

HOSPITALES.

Septiembre 5 de 1826.

San Francisco.	General.
Entraron..........0	Entraron..........11
Salieron...........1	Salieron............9
Muertos 0	Muertos............1
Existen.........38	Existen 222

ALMANAQUE.

Dia 7. *Sta. Regina v. y m.*
☉ sale á las 6 16m.–Se pone á las 5 44m.
☾ Se pone á las 14 y 50m.
Luna nueva el dia 8 de Septiembre, á las 7 y 52 m. de la mañana.

PASAPORTES.

Y LICENCIAS ACORDADAS EL 5 DE SEPT.

Da Petrona Rodriguez, a Córdoba.
D. Antonio Nubes, a Mendoza.
Benigno Albarino, a la Magdalena.
Da. Ana Hamilton Pool, a Londres.
D. Clemente Osandevares, a Córdoba.
Isidoro Hilgueros, a Córdoba.
Francisco Correa, a Mendoza.

ENTRADAS.

D. Cesilio Granel, del Rosario.
Matias Nicoloriche de id.

Exterior.

COLOMBIA.

Nota del Presidente de la Cámara del Senado, á S. E. el Libertador.

Cámara del Senado, Bogotá 21 de Marzo de 1826.—16.

A S. E. el General en Gefe SIMON BOLIVAR, *Libertador* Presidente de la República &c. &c. &c.

EXMO. SEÑOR:

Las cámaras del senado y de representantes de Colombia, reunidas en los términos que la constitucion prescribe, han verificado con arreglo á sus disposiciones el escrutinio de elecciones de Presidente de la República para el próximo periodo constitucional; y terminado aquel el dia 15 del presente, ha resultado que de seiscientos ocho electores que compusieron las asambleas electorales de toda la República quinientos y 82 tributaron a V. E. sus sufragios. El congreso penetrado de los mismos sentimientos que animan al pueblo que representa, y repitiendo la espresion de la voluntad general, declaró á V. E. por unanimidad, Presidente de la República de Colombia para el próximo cuatrienio. Me cabe el honor de ser el órgano por el cual participe el Congreso á V. E. este feliz resultado, y al verificarlo me permitira V. E. le presente las mas espresivas congratulaciones. El Congreso espera que V. E. se sirva presentarse en esta cámara el dia 2 de Enero de 1827, a posesionarse del destino para que ha sido reelecto, y a enjugar las lágrimas que ha costado a Colombia el sacrificio mas doloroso que ha podido ofrecer en las aras de la causá americana Feliz mi patria, que haciéndose justicia á sí misma, ha colocado de nuevo a su frente al HEROE del siglo, y que sabe tributar a su *Libertador* un amor y gratitud que solo pueden medirse por los sacrificios y desvelos que V. E. ha consagrado á su felicidad.—Dios guarde á V. E.—

Luis A. Baralt.

El senado y cámara de representantes de la República de Colombia, reunidos en congreso, considerando:

Que la residencia por algun tiempo del senador y general en gefe, Antonio José de Sucre en las provincias del Alto Perú, parece necesaria para la conservacion del órden, segun lo espresan el Libertador presidente y la asamblea de Chuquisaca, en sus notas que han sido dirigidas al Congreso por conducto del P. E., decretan.—El Senador y General en gefe, Antonio José de Sucre, podrá permanecer en las provincias del Alto Perú, que bajo el nombre de República *Bolivar*, se han erigido en estado independiente, con el carácter y representacion que dicho estado tuviere á bien conferirle, mientras el Gobierno de Colombia juzgue conveniente permitírselo segun las circunstancias que puedan ocurrir.—Dado en Bogotá á 22 de Marzo de 1826.—El Presidente del Senado—Luis Antonio Baralt.—El Presidente de la Cámara de Representantes—Cayetano Arévalo.—El secretario del Senado—Luis Bargas Quesada.—El diputado secretario—Mariano Miño.—Bogotá á Marzo 22 de de 1826.—Ejecútese—Francisco de Paula Santander.—Por el Vice-Presidente de la República, encargado del Ejecutivo—El Secretario de Estado en el despacho de relaciones esteriores—José Rafael Revenga,—Es copia—Perez.

El Senado y Cámara de representantes de la República de Colombia reunidos en Congreso. —Vista la comunicacion del Poder Ejecutivo de 13 del próximo pasado Febrero y los documentos que acompaña, y considerando.—1.° Que la Asamblea General de Chuquisaca, asi como el Libertador Presidente y Vice Presidente, encargado del Poder ejecutivo de esta República, juzga que por ahora es necesario la permanencia de dos mil Colombianos del ejército auxiliar del Perú en la nueva República Bolivar para contribuir al sostenimiento de la libertad é independencia de dicho Estado—2.° Que Colombia puede dar esta prueba singular de benevolencia y amistad á aquella nueva República, tan digna de todo su aprecio y consideracion—Decretan—Se autoriza al Poder Ejecutivo para estipular y consentir en que la nueva República denominada Bolivar, se sirva de dos mil hombres del ejército Colombiano auxiliar del Perú, por el tiempo que ambas partes estimen conveniente y sin perjuicio de la seguridad de la República de Colombia.—Dado en Bogotá á 22 de Marzo de 1826.—16.°—El Presidente del Senado—*Luis Antonio Baralt.*—El Presidente de la Cámara de representantes—*Cayetano Arévalo.*—El Secretario del Senado—*Luis Bargas Quesada.*—El diputado secretario—*Mariano Miño.*—Bogotá, Marzo 22 de 1826.—16.°—Ejecutese.—*Francisco Paula Santander*—Por el Vice Presidente dela República encargado del ejecutivo.—ElSecretario de Estado en el departamento de relaciones exteriores—*José Rafael Revenga*—Es copia—*Perez.*

Intendencia del 7° departamento---Magdalena.

Cartagena, 14 de Abril de 1824.

Al Exmo. Sr. Pedro Briseño Mendez, Ministro Plenipotenciario en el Congreso de Panama.

El honorable Sr. Manuel José Hurtado, avisa á esta Intendencia con fecha de 3 de Febrero procsimo pasado, que el 18 del mismo salia de aquella Capital, Londres, el honorable Ministro Plenipotenciario de esa ciudad Mr. Edward Dawking para el Congreso de esa ciudad de Panamá----Tengo la honra de participarlo a V. E, para los fines que puedan convenirle Dios guarde á V. E. Juan de Dios Amador.

LA GACETA.

JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE, 1826.

Ayer a las 3 de la tarde dió la vela el Paquete *Marchioness of Queensbury*, con destino a Montevideo y Falmouth

---

Estan fondeados en la canal exterior una fragata, cuatro corbetas y dos bergantines enemigos.

CONGRESO.

SESION DE LA NOCHE DEL 5.

Despues de leida el acta de la anterior, se leyó una nota del E. Sr. Presidente de la República anunciando al Congreso, que el Sr. Ministro de Hacienda estaba encargado de dar las esplicaciones que se le habian pedido sobre el estado actual de la negociacion del empréstito sancionada en 15 de Noviembre del año próximo pasado.

En seguida el Sr. Presidente anunció, que continuaba la discusion pendiente del artículo 1. del proyecto sobre la remocion de los Sres. diputados de Córdoba; y en oposicion se dijo: que la ley de 15 de Abril por la cual se habia reservado el Congreso la facultad de remover á los diputados incorporados á su seno, era perjudicial y alarmante: que ponia en contraste la delicadeza de los Sres. Representantes, y era ofensiva á las provincias y al Congreso. Hechas varias reflexiones en apoyo de esta opinion, se hizo tambien presente, que debia considerarse que los derechos públicos no eran de peor condicion que los particulares: que á cualquiera individuo le era permitido remover á su mandatario toda vez que asi lo creyese conveniente, y que con mejor razon podria hacerlo una provincia en su caso: que de consiguiente aquella ley ya citada, debia revocarse.

Se contestó á esto, que la provincia de Córdoba no habia declarado su derecho para examinar las leyes del Congreso, y aprobarlas ó reprobarlas: que de consiguiente no lo tenia para retirar sus diputados, y separar de la asociacion en que habia entrado, sin el consentimiento de todas las demas despues de contraidas obligaciones entre todas. Que la ley de 15 de Abril no debia ser revocada bien fuese constitucional, ó bien orgánica: que en el primer caso, no siendo ella dada para sola la provincia de Córdoba, esta debia someterse al consentimiento de las demas provincias, ó esperar al menos su voto; y en el segundo, no podia quedarle otro recurso que obedecer: que los poderes de los Sres. diputados no habian traido restriccion alguna, y que desde entonces ellos pudieron sancionar cuanto considerasen conveniente y útil al bien general de la nacion—Ultimamente, que el artículo en discusion debia aprobarse, sostituyendo solamente á la expresion *escandalosamente* que contenia, la de *abusivamente.*

Se contestó en seguida á todos los fundamentos que prolijamente se habian aducido para apoyar la antecedente esposicion, presentándose en contra nuevas razones para desvanecerlos; pero estando ya avanzada la hora, el Sr. Presidente anunció que continuaría el mismo asunto en la noche siguiente; y que en ella se oiria tambien al Sr. Ministro de Hacienda sobre las esplicaciones que se habian pedido al Gobierno.

Ocurrió un pequeño debate sobre si se haría lugar ó nó á esto, estando aun pendiente la discusion que ocupaba á la Sala; y puesta á votacion la indicacion hecha por el Sr. Presidente, resultó la afirmativa y se levantó la sesion.

COMUNICADO.

Sres. Editores.—

Ha llegado á nuestras manos el proyecto de constitucion presentado al Congreso nacional; él es eminentemente liberal, mas como ciudadauos y hombres libres, suplicamos á los Sres. de la comision nos permitan por ahora dos observaciones. La organizacion de la cámara de representantes se resiente de un solo defecto, ella escluye de este cuerpo á toda persona que esté á sueldo del P. E., y á nuestro juicio, esto es consagrar constitucionalmente una injusticia Los empleados no dejan de ser ciudadanos, en una República los empleos se confieren al talento, á la probidad, á la moral, á la virtud &a., y no puede ser justo privar al pueblo la libertad de elegir á un ciudadano que tiene tan buenas recomendaciones. Se dirá que en el empleado no hay confianza, dégese al pueblo libertad para elegir, que él sabrá en quien ha de fijarse. La ley nunca debe agraviar, el empleado que se prostituyese á ser un servil miserable, en el pecado lleva la peni-

tencia, las disénciones han de ser públicas, y el pueblo que las observa es el juez mas imparcial que puede presentarse. No debe sancionarse como un principio, que el empleado no tenga libertad para censurar la marcha del Gobierno (siempre que lo haga como debe hacerse) eso es bueno para los paises regidos por déspotas, pero de ningun modo para los pueblos libres. Las preocupaciones deben atacarse de frente, marchése con justicia y con decencia, no hay que temer á la mordacidad.

Tampoco sabemos como queda el Presidente de la República, concluido el término de su Gobierno, en caso de no ser reelegido: no quisieramos verlo ocioso, y en nuestro modo de pensar debería dársele asiento en cualquiera de las cámaras, sus luces y su esperiencia, servirían de mucho, y solo debería permanecer en el Congreso todo el tiempo que durase en el mando el sucesor que debe reemplazarlo.

La poca práctica y la priesa conque nos dirigimos á Vds. tal vez son el motivo de no esplanar con Vds. nuestras ideas, la buena intencion suple á todo.—Admitan Vds. los respetos.

De dos Porteños.

TERRESTRE.

A D. Juan Carlos Rosados, una tropa de 12 carretas de Córdoba, contiene ticholos del pais, frutas secas, cueros vacunos y crin.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Chalupa *Carmen*, del Gualeguay, con leña, su patron Francisco Silva.

Balandra *Soledad*, de Santa Fé, con leña.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 12 de la 4.ª Temporada.

HOY, JUEVES—A las 7 y media.

La Saboyana,

[Comedia en 3 actos.]

Y un Saynete.

MAÑANA VIERNES.

El Justiciero Imparcial,

[Comedia en 5 actos.]

Con una escena de CANTO.

Circo Olímpico.

CALLE de Salta No. 8, de la Catedral siete cuadras para el campo y media al sud.

Primera funcion de la segunda Temporada

El Viernes 8, y Domingo 10 del presente mes por la tarde se presentará la compañía de Volatines a la vista general de los concurrentes.

El Sor. Juan Izquierdo acompañado del célebre payaso Mr Bradley divertiran con diferentes pruebas, de un modo que haran bailar ambas funciones, tanto en equilibrios en la maroma, como en equitaciones.

Los SS. que gusten tomar palcos ó lunetas por temporada podran verse con el asentista en dicho circo.

Precios --Palcos 2 ps; entrada 2 rs. Luneta 2 rs. Se dara principio a las 4 de la tarde

---

Se vende.

UN terreno en la mejor situacion del pueblo de la punta de San Fernando, sobre la barranca del Rio, compuesto de 60 varas de frente y 100 de fondo, tiene arbolera fina, y es contiguo á una posecion que la vende su dueño. En la calle de Cangallo No. 498 vive su dueño.
Sept. 7--3p

ROBERT LEYS,

LATELY from London, has for sale at his shop, calle de la Catedral No. 120, a hand some brilliant and pearl suite, one do. all pearl, several clocks—some with music, and other articles. He likewise manufactures all articles in the jewellrey line in the same manner as in England. Sep. 7—6p

---

Roberto Leys,

ULTIMAMENTE de Londres, tiene de venta en su taller, calle de la Catedral No 120, un hermosísimo collar de brillantes y perlas, uno id. todo de perlas, varios reloges--algunos de ellos de música, y otros muchos renglones.

Hace toda clase de joyería con la misma perfeccion que en Inglaterra. Sep. 7—6p

---

Se necesitan para las Chacaras de Monte Grande,

UN número de peones y labradores; los que gusten conchavarse pueden ocurrir a la casa de D G. P. Robertson No 126 calle de la Biblioteca. Septiembre 7.

WANTED

FOR the farms at Monte Grande, a number of farm servants and labourers. For terms apply to Wm P. Robertson, No. 126, calle de la Biblioteca. Sep. 7.

Aviso.

DON Asencio Cabrera sale por tierra a Patagónicas. El que guste mandar algo para aquel destino ocurrira a la calle de la Plata, No. 257 Sep. 7—2p

---

SE VENDEN

EN el partido de la Magdalena, de 800 á 1000 ovejas, así mismo 70 ó 80 yeguas. Quien se interese por una ú otra cosa ocurra a la calle de Potosí No. 185. En la misma casa se necesitan cuatro zangeadores para llevar al campo
Sep. 7—3p.

Se vende.

Una casa esquina entre las calles de Salta y Europa, de la casa de egercicios dos cuadras para el Sur Tiene 4 piezas de habitacion y 35 varas de frente y 52 de fondo. Quien quiera comprarla véase con el encargado que vive en la plaza del Buen Orden en la casa que forma esquina con la calle de la Biblioteca, frente al No. 91 en la inteligencia de que se dara en precio cómodo. Sep. 7—4

Yerba del Paraguay por tercios.

HAY en venta, en la calle de la Plata (antes de las Torres) No. 202 En la misma casa se compra plata macuquina.
Sept. 7—4p

Yerba mate.

HAY á venta, en la calle de la Victoria No. 95. Sept 7—4p

! Ahi Torito!!!

ES el número 8 de *la verdad sin rodeos*: consta de medio pliego en verso, y se vende en los parages acostumbrados.
Sept. 7—4p

SE NECESITAN,

CIEN fanegas de cal. Los que quieran vender esta cantidad ocurran a la calle de la Universidad No. 68. Sep. 7.

ROPA HECHA

HAY de venta de la última moda y de una calidad superior en casa de
Sep. 7—8p. J J THWAITES Y Ca.

CAMBIO.

DOS cuartos de tierra largos que forman esquina en el barrio del alto, y en ellas edificadas dos casitas, se proponen en cambio de quinientos cabezas de ganado de rodeo, esto es chico y grande, ó en cinco mil pesos. El que guste véase con sus dueños que viven en la calle del comercio No. 32, plaza del comercio alias de la Residencia. Sep. 7—2p

Se alquila.

UN cuarto con puerta al saguan y dos piezitas mas en alto, en una casa de familia. El que guste alquilarlo se verá con la persona que habita en la misma casa, calle de San Lorenzo No. 15, pasando el puente del Hospital y torciendo para el Rio, sobre mano izquierda á la media cuadra. Segt. 7–3c

---

SE VENDEN

2000 onzas de oro: su último precio es $36 cada una Los que se interesen por ellos pueden tratar con el corredor de número D. José María Pizarro. Sep. 7—1p

---

300 onzas de oro á 34 pesos

SE compran en la casa No. 202, calle de la Plata. Sep. 7–1p

SE VENDE

La casa que esta en la calle de Tucuman No. 106, en cantidad de 2500 ps. En la casa No. 202, calle de la Plata vive su dueño. Sep. 7–4p

---

SE NECESITA,

UN mozo con buenas recomendacionos de su conducta para una tienda. Se encontrará el interesado desde las 12 hasta las 2 de la tarde en la calle de la Catedral No. 17. Sep. 7–3p

---

Se venden

ALGUNOS pares de pistolas de las mejores que hay y de cuya bondad se puede dar prueba al que se interese en comprarlos: en la tienda No 17 calle de la Catedral darán razon.
Sep. 7–3p

SE ALQUILAN,

SEIS piezas interiores juntas ó seperadas. Recoba nueva No. 50 Sep. 7–1p

---

Aviso.

EN la calle de la Universidad pasada la plaza chica al No. 127 se vende lo siguiente: papel superior florete y medio florete de Barcelona, id. de Francia, bayetones anchos reforzados, lienzos brines de Hamburgo y de Francia, listados de hilo á cuadros para colchones, lienzos listados para pantalones, sargas, terciopelo, rasos y tafetanes de Valencia, seda de coser de Murcia, cintas de terciopelo de Francia, cintas de aguas y de coleta de Sevilla, listonería de Granada, cajas de hojas de lata inglesas de marca mayor, cajones de vidrio alemanes y franceses para ventana, y otros varios artículos.
Sep. 7—3p

AVISO.

EN la relogería del ciudadano Antonio Gomez de Castro se compran billetes del seis por ciento de los Fondos Públicos. Calle de Potosí No. 49 del Colegio para S. Francisco.
Sep. 7--6c

Se vende

Una casa con 5 viviendas en el cuartel No. 20, calle de Chile de las 4 esquinas de Monserrat 3 cuadras al sud. torciendo sobre la izquierda, frente por frente del No. 279. Tiene de frente 22 varas y 41 de fondo. Quien la quien comprar ocurra al No 285 calle de la Piedad de S. Miguel dos y media cuadras para dicha iglesia. Septiembre 7–1p

---

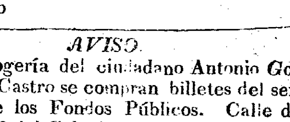

REMATE.

POR FABIO JOSE MAYNEZ.

Hoy Jueves 7 á las 11 en punt de la mañana.

En la casa de martillo de Fabio José Mainez, calle del Perú No 21, de varios bultos de paños, casimires, cocos, bramantes de hilo y algodon, gazas, sombreros, y otros varios articulos, que con algunos renglones de ferretería se venderán á la mejor postura.

Se vende

UN establecimiento de hacer ladrillo, sita á inmediaciones del Mercado del Oeste. En la oficina de este periódico darán razon.
Sept. 6—2v

Venta Importante.

LA quinta del finado Alberti, sita en el mismo hueco de la Concepcion, con un monte hermosísimo de limones, naranjos dulces en su mayor parte, y ágrios, como igualmente un número crecido de otros árboles esquisitos, que han producido en ciertas épocas hasta mil pesos anuales, se vende, á precio bien acomodado. Tambien se previene hay algunos parrales, y dos jardines, que con escaso cultivo proporcionarán gran utilidad. Ocúrrase á la casa núm: 178 calle del Perú, del mercado para el Sud tres y media cuadras. Septiempre 6—3p

AVISO.

EN el almacen No. 82 calle de Potosí, de San Juan media cuadra para el Rio, hay de venta arroz del Tucuman y cerveza embotellada superior, a precios equitativos.
Septiembre 6—4c

Se Venden,

EN el partido de la Magdalena de 800 á mil obejas, asimismo 70 ú 80 yeguas. Quien se interese por una ú otra cosa ocurra a la calle de Potosí No. 185.—En la misma casa se necesitan cuatro zangeadores para llevar al campo.
Septiembre 6.

Mudanza de Domicilio.

LOS Relogeros Gabus y hermanos han mudado su tienda, de la calle del Perú donde residian, a la calle de Cangallo frente á la fonda Italiana. Septiembre 6.

ECHO FRANCAIS.

PLUSIEURS souscripteurs de L'Echo Français ont refusé de payer leur abonement sous pretexte que le journal ne leur avait pas ète remis exactament. Leurs motifs de plainte sont trés justes ausi le nouvel Editeur se fait un devoir de les advertir qui'il ne pretend leur rien reclamer, et leur donne de plus l'assurance que désormais la feuille sera remise avec la plus grande exactitude il espére qu'il continueront a l'honorer de leur confiance, et ne le rendront pas coupable des fautes prédécessans.

Le Bureau de L'Echo Françáis est establi, rue de Belgrano No. 10 et 12, á coté de la Douane on recevra depuis neuf heures du matin jusqu'a 4 du soir tous les avis, toutes les reclamations, &c. qu'on voudra fairé insérer dans le dit journal. Set 6—3p

LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

Necesita una maestra para la escuela dotada por el Gobierno en Chascomus la persona que desée ocupar este empleo podra dirijirse á la Secretaria de la Sociedad que vive calle de de la Florida No. 87. Sept. 6 6c

NOTICE.

A General Meeting of British Merchants and Residents, subscribers to the church, will be held at the British Commercial Rooms, on Thursday, the 7th instant, at 12 o'clock precisely, to take into consideration the propriety of availing themselves of certain provisions contained in an act of Parliament lately passed. for granting assistance towards the building of Churches and providing for the celebration of divine worship in foreign ports and places, where considerable number of British Subjects may be residing.

Buenos Aires, 5th Sept. 1826,
JOHN HARRATT,
Secretary of the British Committee.

SE VENDEN

SESENTA onzas de oro, y ciento y ocho pesos, en pesos, medios pesos, y la mayor parte en pesetas de dos reales, cordoncillo. Calle del Perú No. 48. Sep. 5—4p

AVISO.

QUIEN hubiese perdido una negrita como de tres á cuatro años, ocurrirá a la casa No. 78, calle de Balcarce, de la Aduana doblando para el Fuerte, casa de D. Pedro Mom.
Sep. 5—3c.

ECO FRANCES

Varios subcritores al Eco Frances, han reusado el pagar sus abonos, con el pretesto de que este periódico no les ha sido entregado con la exactitud necesaria razon por la que su nuevo editor reconociendo la justicia de sus quejas se hace un deber en anunciarles, no tan solo de que renuncia a las reclamaciones de cobro, sino tambien de que en adelante les sera entregado con la mayor exactitud. Al mismo tiempo espera de su bondad, que seguiran honrandole con su confianza, y de que no le haran responsable de las faltas de sus predecesores.

La oficina de este periódico esta establecida en la calle de Belgrano núm. 10 y 12 al lado de la Aduana. Se recibiran todos los avisos reclamaciones &c. que se quieran insertar en él, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde
Sept. 6—3p

UNA BOMBA DE PLOMO

PARA Noria ó pozo, se vende con todo lo que le corresponde, a un precio moderado Calle de la Florida No. 28. Sept. 6s.

UN COCINERO FRANCES

DESEA colocarse. En la calle de la Florida, No. 87, darán razon.
Sept. 6s.

Cambio de Domicilio.

LUIS BERTETOT herrero, avisa al público que ha mudado su tienda de la calle de la Piedad donde fué el circo antes, a la calle de las Artes No. 152 de la Plaza Nueva media cuadra para la iglesia de San Nicolas —Los Sres ó Sras. que gusten ocuparlo en su trabajo, sea para balcon, baranda ó reja de ventana, promete hacerlo a cuartillo cada libra mas barato que el precio de la plaza.—Tambien yerra caballos al mejor gusto, y siempre al mismo precio que antes; por 4 herraduras nuevas 3 ps. por cuatro id viejas 1 rls.—Tambien tiene corralon para tener coches y birlochos y un corral grande para tener caballos y carretas, todo á precio cómodo, sea por dias, por semanas ó por meses, con seguridad. Sep. 5—6p

SE NECESITA.

EN una casa de comercio extrangera, un jóven para dependiente, que á mas de poseer el idioma del pais, el Ingles, Frances y Aleman, tenga un conocimiento completo del modo de tener libros por partida doble.—Se exige igualmente que tenga las mejores recomendaciones. Las personas que se hallen en esta disposicion, se servirán ocurrir á esta imprenta. Sept 5

SE ALQUILAN

Los altos ó bajos de la casa No. 113 calle de la Independencia, á 7 cuadras de la plaza mayor al Sud; en precios cómodos. En la contigua No. 115 darán razon.
Sept 5–8p

EL abajo firmado que fué dependiente de la casa de D. Luis Rauschert, Plaza de la Victoria No. 25, previene á las personas que tienen cuentas con dicha casa que por sus asuntos particulares se retiró y que por lo consiguiente no corre mas con la cobranza de cuentas de dicha casa, empezando desde esta fecha.
JUAN B. GAVI.

FOR SALE.

AT Mr. J. Booth's store calle de la Piedad, No. 30, a few dozens of superior Champaign in cases of 1 dozen each. Sept. 5 4c.

SE GRATIFICARA

AL que tomase un Negrito de edad de 13 años, ñato osicon—vestido, bayeton verde oscuro, con zapatos, como de campo. Se ha huido, llamado José María. En la tienda de D. José María Esteves, dará razon. Calle de la Catedral No. 62 y 66. Sept. 5. 3p.

TABLAS Y TABLONES

DE Cedro de buenas calidades se venden en la Carpentaría de D. Bautista Berze, en la calle de la Biblioteca, No. 30, frente á la Universidad. Sept. 1. 8p

AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 117, se vende fierro de Viscaya, á precio equitativo. A 28—8p

AVISO.

En Casa de Jorge G. Becher, calle de la Florida No. 79 hay de venta los articulos siguientes que se daran a precios acomodados.

Azucar del Brazil superior
Café del Brazil
Té perla é imperial
Ginebra de holanda en tarros
Papel florete y medio florete
Zarazas de todas clases
Bramantes
Cintas listones de colores
Id. de terciopelo lisas
Id. de terciopelo rizadas
Sombreros de paja para Señoras y otros muchos efectos. Sept. 1 12s.

To Gentlemen and Landholdors.
WHITE THORN QUICKS.

ON sale at Mr. Palmer's No 17 calle de la Piedad, a quantity of White Thorn Quicks lately arrived from England, and have all been in full leaf since their arrival; they make excellent stalks for grafting apples and pears on, and are not subject to the worm and insects that destroy the Quince. They also make the finest and most permanent fences. Early inquiry is respectfully requested as the above plants must be immediate le planted owing to the advanced state of the season. Sept 5. 3c.

PASTO VERDE.

EN la calle de las Piedras, casa No. 313, frente de la Panadería de Luque se vende Pasto verde a nueve cargas del corriente de plaza por medio; mas Madera de Alamo, Tigeras de Sauce, Leña, y Yugos de todas clases.
Sept. 5. 3p.

CAMBIO DE EFECTOS
por onzas de oro

250 Tercios de yerba portuguesa beneficada en el pais; 14 mil yardas bramantes: 4 mil yardas lienzos americanos: 12 quintales tabaco de Virginia: 50 tercios yerba del paraguay de superior calidad y algunos otros articulos nobles se desean cambiar por onzas de oro reciviendolas al precio de 36 ps cadauna. Los SS. que se interesen por algunos de los efectos referidos pueden ocurrir á tratar con el encargado para su venta á la casa No. 202 Calle de la Plata. Sept. 1 5p.

Aviso de la Policia.

SE remata la Loteria semanal. Los sugetos que quieran tomarla, presentarán sus propuestas cerradas al Sr. gefe de este departamento hasta las 12 del dia 11 de este mes, expresando el tiempo que ha de durar el remate, cantidad que ofrezcan y demas condiciones que crean necesarias. Buenos Ayres, Septiembre 2 de 1826.

NOTICE TO BRITISH SUBJECTS.

WHEREAS, an Act of Parliament has been recently passed for enabling His Majesty to grant assistance towards the building of *Churches* and *Hospitals*, the maintenance of *Burial Grounds*, and the furtherance of other charitable objects, in Foreign Ports where any considerable number of His Majesty's Subjects may be residing:

The undersigned, H. M. Consul General in these Provinces, hereby gives notice, that a General Meeting will be held in the British Chapel after divine service on Sunday the 10th instant, for the purpose of taking into consideration the provision of the said act, and for passing such resolutions as may be necessary for securing the advantages thereof to H. M. subjects in Buenos Ayres.

And all persons desirous to avail themselves of the benefit of this act, and to carry into effect the provisions thereof, are hereby invited to attend accordingly.

(Signed,)
WOODBINE PARISH.
British Consulate,
Buenos Aires, September 2, 1826.

☞An Abstract of the act may be had at the Printing Office, No. 17, calle del Perú.